

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de brigada en la plantilla de Camineros del Estado de esta Jefatura.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 14 de octubre de 1968 ha sido autorizada la convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de brigada, vacante en la plantilla de personal de Camineros del Estado de esta Jefatura, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, se convoca concurso-oposición para proveer la plaza citada, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Para tomar parte en el concurso-oposición es necesario pertenecer al Cuerpo de Camineros del Estado con la categoría de Capataz de cuadrilla y tener un año de antigüedad en la misma el día que finalice el plazo de admisión de solicitudes.

Segunda.—Las solicitudes para participar en el concurso-oposición, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, se presentarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada, con domicilio en Gran Vía, número 32, y en las mismas se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio; manifestándose que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Se estimarán como méritos: la posesión de títulos o diplomas de capacitación o perfeccionamiento profesional, la antigüedad en el Servicio sin nota desfavorable, el sentido de responsabilidad e iniciativa, los premios, recompensas y menciones honoríficas que consten en el expediente personal, así como cualquier otro de naturaleza similar que acredite la aptitud para el ascenso.

Se presentarán certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Tercera.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Terminado el plazo de presentación de instancias se publicará la lista de los aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Quinta.—Los ejercicios a realizar por los aspirantes versarán sobre conocimientos de medición y distinción de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización; recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras. Asimismo, deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Sexta.—El nombramiento para ocupar la plaza convocada corresponde efectuarlo a la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, a propuesta del Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición.

Granada, 31 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—5.835-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para la provisión de las vacantes de Maestros de Taller de «Cerámica artística» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Guadix y Málaga.

Finalizado el plazo de reclamaciones concedido por Resolución de 24 de abril último por la que se declaraba excluida del concurso-oposición libre que para la provisión de las vacantes de Maestros de Taller de «Cerámica artística», existentes en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Guadix y Málaga, fué convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre); examinada la reclamación formulada dentro del plazo concedido por la única aspirante que fué declarada excluida y de conformidad con lo determinado en la norma séptima de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitida al citado concurso-oposición libre, con carácter definitivo, además de quienes ya lo fueron por Resolución de 24 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), a doña María Jesús Alonso López, que ha subsanado dentro del plazo reglamentario los defectos formales determinantes de su exclusión provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de octubre de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Enseñanza de las Artes Plásticas y Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, Ramón Falcón.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Especialista de segunda, con destino inicial en Madrid.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 3 de agosto del corriente año, para cubrir dos plazas de Especialista de segunda, con destino inicial al Centro Experimental del Frío, en Madrid, el Tribunal ha elevado la siguiente propuesta:

Primera plaza: Ha sido declarada desierta.

Segunda plaza: Don Manuel de la Mata Matamoros.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 31 de octubre de 1968.—El Secretario general, J. Ynfesta.—5.953-E.

RESOLUCION de los Tribunales de los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de los grupos V, VI, VII y VIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Por el presente anuncio se convoca a los señores opositores aspirantes a las plazas de Profesores adjuntos de los grupos V, «Química analítica»; VI, «Dibujo»; VII, «Anatomía vegetal», y VIII, «Edafología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, para hacer su presentación el día 23 de noviembre próximo, a las doce horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes (Ciudad Universitaria), a fin de proceder a la entrega de cuestionarios que fija la norma VI de la Orden de convocatoria.

Madrid, 25 de octubre de 1968.—Los Presidentes de los Tribunales.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 23 de octubre de 1968 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir veinte plazas en el Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire.

Se convoca concurso-oposición para cubrir veinte plazas en el Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 4.º del Decreto de 23 de febrero de 1940 («Boletín Oficial del Estado» número 67).

Artículo 1.º Los aspirantes a esta convocatoria habrán de reunir las condiciones siguientes:

- Ser español, varón, licenciado en Medicina y Cirugía.
- Haber nacido después del 31 de diciembre de 1938.
- Tener buena concepción moral y social.
- No hallarse procesado ni haber sido expulsado de algún Cuerpo del Estado o Centro Oficial de Enseñanza.
- Alcanzar los requisitos psicofísicos exigidos en las Normas médicas vigentes para el Ejército del Aire.

Art. 2.º Las instancias, solicitando tomar parte en esta convocatoria, serán dirigidas al excelentísimo señor General Director de los Servicios de Sanidad del Ejército del Aire (Ministerio del Aire, Romero Robledo, 8, Madrid-8) con arreglo al modelo que se inserta al final de la presente Orden y las formalidades que a continuación se indican:

- El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».
- Las instancias serán acompañadas de cuatro fotografías del interesado, una de ellas pegada a la instancia. Estas fotografías serán de fecha reciente, tamaño carnet, hechas de frente y descubiertas, figurando al reverso de las mismas, en forma legible, el nombre y apellidos.